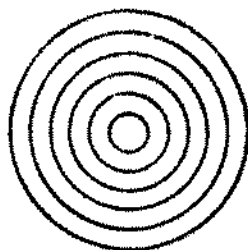


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
GENERAL

CG/381
10 septiembre 1991

CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., Septiembre 10 de 1991.

RESULTADO DE LA GESTION ESPECIAL
DEL SECRETARIO GENERAL Y DE LA
COMISION DE CUOTAS Y ASUNTOS DE PRESUPUESTO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

1. El Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General manifestó su convencimiento de que la crisis financiera del Organismo puede resolverse con el apoyo de los Estados Miembros, solicitó asimismo al Secretario General, hacer una gestión especial y perentoria ante los Gobiernos deudores para conseguir el pago de las cuotas atrasadas y pidió además a la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, apoyara las gestiones del Secretario General, tanto en la sede como en las capitales de los Estados Miembros. Igualmente decidió en la misma Resolución, convocar a una Conferencia General Extraordinaria en un plazo de tres meses, con el encargo de estudiar y resolver los problemas financieros del Organismo.

2. La Secretaría General y la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto decidieron llevar a cabo esta tarea en dos etapas: la primera consistió en que, el Secretario General, en compañía de un representante de un Estado Miembro de la Comisión de Cuotas, visitara las Embajadas de los Estados Miembros con mayor deuda acreditadas en México; y la segunda consistente en acciones coordinadas en las capitales de los Estados Miembros deudores, encabezadas en algunos países por la Representación de México y en otros por la Representación de Venezuela, para apoyar las gestiones del Secretario General del OPANAL en materia de recaudación de cuotas atrasadas.

3. En la primera etapa el Secretario General hizo las siguientes visitas, acompañado por un miembro de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto.

- Con el Representante de Colombia.- A las Embajadas del Ecuador y Perú.
- Con el Representante de Costa Rica.- A las Embajadas de El Salvador y Nicaragua.
- Con el Representante de México.- A las Embajadas de Guatemala y Haití.
- Con el Representante del Uruguay.- A las Embajadas de Bolivia y Paraguay.
- Con el Representante de Venezuela.- A las Embajadas de Honduras y República Dominicana.

4. En la segunda etapa, el resultado de las gestiones realizadas por Venezuela a fin de resolver los adeudos del OPANAL se enumeran a continuación:

- Antigua y Barbuda. - Participará en la Reunión Extraordinaria convocada por la Conferencia General. No está previsto que cancele sus deudas en un futuro próximo, sin embargo reafirma su compromiso pacifista como Estado Miembro del Tratado y del Organismo.
- Granada. - Reitera su interés en OPANAL, no obstante, atraviesa una severa escasez de fondos que le impide cancelar sus deudas. El Secretario General posteriormente, recibió una nota de dicho Gobierno comunicando que le está dando consideración prioritaria al adeudo y que enviará próximamente un programa de pagos. Con posterioridad se recibió en la Secretaría General un pago por US Dlls. \$ 4,000.00.
- Nicaragua. - Está estudiando la situación y pronto la Cancillería dará una respuesta.
- Panamá. - Hizo pagos en el mes de julio de 1991 y para el año de 1992, igualmente considera realizar un "abono sustancial". La Secretaría General recibió posteriormente un pago por US Dlls. \$ 6,263.00.
- Trinidad y Tobago. - Envió un pago por US Dlls. \$ 4,188.23.

5. Los resultados de las acciones coordinadas por México son las siguientes:

- Bolivia. - El Embajador de México, acompañado de los Embajadores de Colombia y Venezuela, se entrevistó el día 8 de julio con el Canciller Iturralde Ballivian. Aún no se tiene reacción. El Secretario General fué informado por el Embajador de Bolivia en México, Excmo. Sr. Raúl Angel Ossio Ayoroa, que se cubriría el adeudo en varios pagos siendo el primero en fecha próxima.
- Costa Rica. - La Embajadora de México, acompañada de los Embajadores de Colombia y Uruguay, visitó al

Canciller de este país e hizo entrega de la comunicación del Secretario General. El Canciller de Costa Rica manifestó que su gobierno haría todo lo posible por cubrir a la brevedad sus adeudos por concepto de cuotas atrasadas con el Organismo.

- Ecuador.- El Embajador de México se entrevistó el día 31 de julio con el Canciller Diego Cordovéz acompañado del Embajador de Venezuela y de los Ministros de las Embajadas de Colombia y Uruguay. El Canciller Cordovéz comentó que hablaría con el Ministro de Finanzas a efecto de obtener autorización para la Cancillería de una partida destinada a cubrir cuotas pendientes de pago. Antes de la entrevista el Secretario General había recibido un pago por US Dlls. \$ 5,930.65
- El Salvador.- El día 15 de julio visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores los Embajadores de México y Uruguay. El Canciller notificó que hará todo lo posible por regularizar las cuotas de El Salvador.
- Guatemala.- El día 14 de agosto se entrevistó el Embajador de México con el Canciller y le entregó la comunicación del Secretario General del OPANAL. Aún no se tiene respuesta de la Cancillería.
- Haití.- Se entregó comunicación al Viceministro de Relaciones Exteriores. Aún no tenemos reacción.
- Honduras.- Los Embajadores de México y Uruguay hicieron entrega del documento al Secretario de Relaciones Exteriores Mario Carias Zapata. Según la información de la Cancillería de Honduras sus adeudos ascienden a Dls. \$ 2,000.00, cifra que no corresponde a la información del OPANAL, según la cual Honduras adeuda Dls. \$ 13,698.73. Se solicitó al Secretario General del OPANAL enviar una nota a ese Gobierno detallando el estado de cuentas de ese país. La Secretaría General ya envió dicha nota, explicando que en marzo 11 de 1985 la Secretaría recibió un cheque por valor de US Dlls. \$ 4,740.42 que fue devuelto por el Banco de Comercio por haber transcurrido más de 90 días de la fecha de expedición del mismo, por lo cual fue devuelto a la Embajada de Honduras en México. Por otra parte en marzo 3 de 1986 se recibió un cheque por US Dlls. \$ 4,830.77 que fué depositado debidamente en el Banco Internacional pero que, por error de un empleado de dicho banco no fué presentado a cobro en su oportunidad debido a lo cual fue devuelto al

Organismo quien procedió a la entrega del mismo a la Embajada de Honduras en México. En agosto 29 de 1991, el Secretario General recibió un pago por US Dlls. \$ 2,292.62

- Paraguay.- Se llevó a cabo la entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores el día 23 de agosto. El Embajador de México fué acompañado por los Embajadores de Venezuela y Uruguay.
- Perú.- El Embajador de México acompañado de los Embajadores de Colombia y Uruguay visitó el día 15 de agosto al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Dr. Carlos Torres y Torres Lara. Comentó que la actual situación económica de su país no permite ir más allá de realizar un pago simbólico.
- República Dominicana.- Se llevó a cabo la entrevista el día 21 de agosto con el nuevo Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Dr. Juan Arístides Tavera Guzmán. Gestionan hacer un pago parcial del adeudo que mantienen, antes del diez de septiembre.

6. Barbados.- Se recibió un pago por US Dlls. \$ 6,261.77.

7. Los pagos recibidos por el Organismo después de la Conferencia y que están registrados ya en el cuadro que refleja el Estado de Recaudación de Cuotas (Doc. CG/375 Corr.3) fueron hechos por: Barbados, Ecuador, Granada, Honduras, México, Panamá y Trinidad y Tobago.

8. Tanto el Secretario General como la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto consideran importante que ambos mantengan un contacto estrecho con el Consejo del Organismo para continuar el esfuerzo realizado y el seguimiento de las gestiones emprendidas para la solución del problema financiero del OPANAL.